

**Departamento de Lengua Castellana y Literatura – IES Calderón de la Barca – Curso 2023-24**  
**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º ESO**

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

4. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>Competencia específica 1.</p> <p>1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.</p> <p>1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.</p> <p>1.3. Conocer e identificar las variedades diastráticas y diafásicas de las lenguas.</p>	<p><b>Contenidos.</b></p> <p><b>A. Las lenguas y sus hablantes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos. Tipos de préstamos léxicos.</li> <li>- Explicación y conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar.</li> <li>- Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal y registro informal.</li> <li>- Desarrollo de la reflexión interlingüística como instrumento para la construcción de nociones gramaticales transversales o específicas de cada lengua.</li> <li>- Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.</li> <li>- Observación de los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, diglosia, préstamos e interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.</li> <li>- Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indagación de los derechos lingüísticos y la libertad lingüística. Derechos y deberes lingüísticos en España: la Constitución y las distintas lenguas.</li> <li>• Protección, derechos y deberes individuales en relación a su uso y conocimiento. Régimen de cooficialidad lingüística en territorios autonómicos.</li> </ul> </li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de la Declaración universal de derechos lingüísticos (1996).</li> </ul>
<p>Competencia específica 2.</p> <p>2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p> <p>2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p> <p>Competencia específica 3.</p> <p>3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación, organizando el contenido y elaborando guiones previos, seleccionando la idea principal así como las secundarias, sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p> <p>3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p> <p>Competencia específica 4.</p> <p>4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.</p> <p>4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.</p> <p>Competencia específica 5.</p> <p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y</p>	<p><b>B. Comunicación.</b></p> <p>Uso eficaz y profundización en las estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos: personal, escolar y social, con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <p>1. Contexto: componentes del hecho comunicativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Reconocimiento de los componentes del hecho comunicativo y de las diferencias contextuales y formales relevantes del acto comunicativo en relación al grado de formalidad de la situación y su carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación (cinésica, proxémica, paralingüística y cronémica).</li> <li>• Análisis de textos multimodales: los emojis y emoticonos desde una perspectiva pragmalingüística.</li> </ul> <p>2. Los géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Lectura, análisis e interpretación de secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.</li> <li>• El texto argumentativo. La argumentación. Tipos de argumentos. Estructura del texto argumentativo. Características del lenguaje argumentativo.</li> <li>• Textos instructivos y normativos.</li> <li>– Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.</li> <li>– Géneros discursivos propios del ámbito personal: la tertulia y el coloquio. La entrevista y el debate.</li> <li>– Géneros discursivos propios del ámbito social y del ámbito profesional.</li> <li>• Textos orales y escritos del ámbito profesional: el curriculum vitae, la instancia, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.</li> <li>• Los textos periodísticos de opinión: la columna, el editorial, el artículo de opinión. Los textos periodísticos híbridos: la crónica.</li> <li>• Redes sociales y medios de comunicación.</li> <li>• Pautas de comportamiento cívico en internet: explicación de los principios de la etiqueta digital y sus reglas básicas.</li> <li>• Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red: derecho a la protección de la imagen y derecho al honor.</li> <li>• Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</li> </ul> <p>3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer,</p>



presentación), con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos descriptivos, narrativos, prescriptivos, expositivos y argumentativos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

5.3. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos descriptivos, narrativos, prescriptivos, expositivos y argumentativos que resulten adecuados, coherentes y cohesionados.

Competencia específica 6.

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, adoptando un punto de vista crítico y personal.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

escribir.

3.1. Hablar y escuchar.

– Comprensión, producción y evaluación de textos orales formales en relación con el ámbito personal, académico, social y profesional:

- Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición.
- Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
- Planificación, búsqueda, organización de la información, textualización y revisión, dependiendo de la intencionalidad del hablante.
- Identificación de los rasgos lingüísticos y discursivos propios del texto oral formal.

– Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística para realizar una escucha activa, asertiva y en pro de la resolución dialogada de conflictos.

- La deliberación oral argumentada.

– Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

3.2. Leer y escribir.

– Comprensión lectora:

- Lectura de textos en relación con el ámbito personal, académico, social y profesional, identificando el sentido global del texto y la intención del emisor y atendiendo a la relación entre sus partes.
- Valoración y análisis de la forma (los diferentes recursos lingüísticos del texto) y su relación con el contenido del texto.
- Desarrollo de una actitud crítica y reflexiva ante la lectura.

– Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes de textos propios del ámbito académico y usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, resúmenes, definiciones, mapas conceptuales, organigramas, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios, tablas de contenidos, etc., en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica y con observación de las propiedades textuales.

– Alfabetización mediática e informacional:

- Conocimiento de estrategias de búsqueda y selección de la información en internet con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia: conocimiento y elección de buscadores, realización de búsquedas eficaces, filtro de los resultados, uso de operadores, contraste de datos.
- Análisis, valoración, selección de la información



	<p>con espíritu crítico, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.</li> <li>● Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</li> </ul> <p>– Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.</p> <p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <p>– La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Procedimientos de modalización: léxico valorativo, ironía, metáfora e hipérbolo.</li> <li>● Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.</li> </ul> <p>– Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.</p> <p>– Procedimientos explicativos básicos: las oraciones de relativo.</p> <p>– Conocimiento de los mecanismos de cohesión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Los conectores textuales (causa, consecuencia, condición e hipótesis)</li> <li>● Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto.)</li> </ul> <p>– Uso coherente de las formas verbales en los textos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Correlación temporal en la subordinación de oraciones y en el discurso relatado.</li> </ul> <p>– Aplicación progresivamente autónoma de la corrección lingüística textual oral y escrita y la revisión ortográfica y gramatical de los textos.</p> <p>– Uso de diferentes tipos de diccionarios, y de manuales de consulta, en soporte analógico o digital.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua, en especial la edición digital del Diccionario de la Lengua Española de la RAE.</li> </ul> <p>– Uso de correctores ortográficos en todos los soportes.</p> <p>– Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.</p>
<p>Competencia específica 7.</p> <p>7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y digital, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural</p>	<p><b>C. Educación literaria.</b></p> <p>1. Lectura autónoma.</p> <p>Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias:</p>





explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

7.2. Desarrollar, a través de la lectura autónoma, el gusto y el hábito de la lectura en todos sus aspectos, como fuente de placer, de conocimiento y de acceso a otros mundos diferentes a los nuestros, reales o fantásticos, contribuyendo así a la formación de la propia identidad lectora.

7.3. Compartir la experiencia de la lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Competencia específica 8.

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras y fragmentos leídos de la literatura del siglo XVIII hasta la actualidad a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones

artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

– Reflexión sobre los propios textos y sobre la propia práctica de la lectura:

- Estrategias que permitan dotar a los alumnos de objetivos de lectura y de activación de los conocimientos previos.
- Estrategias que permitan crear inferencias y comprobar la comprensión lectora.
- Estrategias que permitan resumir el contenido e incorporarlo al conocimiento del alumno.

– Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de lecturas de obras variadas de literatura española y universal y de la literatura juvenil, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible, para el desarrollo de estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora, promoviendo la lectura en voz alta y la lectura compartida.

– Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector como clubes de lectura, concursos de creación literaria, sesiones de narración oral, encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, etc.

– Lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura española y universal, para aprender a incorporar las opiniones propias y las ajenas.

– Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico.

– Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.

– Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

– Uso progresivamente autónomo de estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales (música, pintura, audiovisuales, etc.), entendidas como formas de expresión del sentimiento humano.

– La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad.

– Vínculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiográfica).

2. Lectura guiada.

Lectura y comprensión de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII hasta la actualidad, y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:



	<p>– Trayectoria de la literatura en español:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Introducción a la prosa, el teatro y la poesía del siglo XVIII. Lectura comentada de textos ensayísticos y poéticos.</li> <li>● Introducción a la literatura del siglo XIX: el Romanticismo español, el realismo y el naturalismo.</li> <li>● Introducción a la literatura del siglo XX. Características generales.</li> <li>● El modernismo, la generación del 98 y las vanguardias.</li> <li>● La generación del 27. Tendencias y autores más representativos de la literatura de posguerra.</li> </ul> <p>– Análisis de la relación entre los elementos constitutivos de los distintos géneros literarios y la construcción del sentido de la obra. Análisis de los efectos de sus recursos expresivos en la recepción.</p> <p>– Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras, con la incorporación progresiva del metalenguaje específico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Participación activa en conversaciones literarias como una forma de diálogo libre con referencias a los textos literarios leídos y las propias experiencias personales de los alumnos.</li> </ul> <p>– Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.</p> <p>– Estrategias para interpretar las obras y fragmentos literarios leídos de la literatura española del siglo XVIII hasta la actualidad a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.</p> <p>– Lectura desde diferentes perspectivas.</p> <p>– Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.</p> <p>– Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras, atendiendo al género y el contexto en que fueron creadas, y establecer conexiones entre textos.</p> <p>– Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Lectura dramatizada de textos teatrales.</li> <li>● Lectura y recitado de textos poéticos.</li> </ul> <p>– Creación de textos personales de intención literaria, en prosa y en verso, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Imitación, transformación y continuación de diferentes textos de intención literaria.</li> </ul>
--	--

Competencia específica 9.

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

9.4. Reconocer y analizar los distintos procedimientos de formación de palabras, explicando el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras.

9.5. Identificar los distintos niveles de significado de las palabras en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen, explicando los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto.

9.6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de la oración compuesta; transformar oraciones simples en compuestas, usando conectores y otros procedimientos lingüísticos.

Competencia específica 10.

10.1. Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua, los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

#### **D. Reflexión sobre la lengua.**

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:

– Identificación y observación de las diferencias contextuales y formales relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.  
– Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Uso de la terminología sintáctica necesaria.

- Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas.
- Tipos de oraciones compuestas. Identificación de los elementos que relacionan las oraciones compuestas.
- Las oraciones yuxtapuestas.
- Las oraciones coordinadas. Tipos de oraciones coordinadas atendiendo a los elementos relacionantes.
- Las oraciones subordinadas. Tipos de oraciones subordinadas atendiendo a los elementos relacionantes.

– Procedimientos morfológicos de adquisición y formación de palabras: prefijación y sufijación.

- Prefijos y sufijos cultos de origen grecolatino.

– Profundización y reflexión sobre los cambios en el significado de las palabras, las relaciones semánticas entre las mismas y sus valores denotativos y connotativos:

- Connotación y denotación en función del contexto y el propósito comunicativo. Connotaciones individuales y colectivas.
- Significante y significado. Semas, campo semántico y campo asociativo.

– Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.



## UNIDADES DIDÁCTICAS

**Unidad 1.** Literatura del siglo XVIII. El origen del castellano. El español en el mundo. El texto y sus propiedades. Los grupos sintácticos. Formación y clasificación del sustantivo.

**Unidad 2.** Literatura de la primera mitad del siglo XIX. El texto narrativo-descriptivo. Los determinantes y la sustantivación. El sintagma adjetival. Los pronombres.

**Unidad 3.** Literatura de la segunda mitad del siglo XIX. La situación plurilingüe de España. El texto narrativo. Estructura de la oración: sujeto y predicado. Predicado nominal y predicado verbal.

**Unidad 4.** Literatura fin del siglo XIX hasta 1914. El texto expositivo. Clasificación de la oración, Los complementos del predicado verbal. El grupo adverbial. Coherencia y progresión textual.

**Unidad 5.** Literatura del primer tercio del siglo XX. La argumentación. La oración compuesta. Oraciones subordinadas sustantivas. Las perífrasis verbales. La cohesión léxica.

**Unidad 6.** Literatura de 1939 a 1975. El boom de la literatura hispanoamericana. Artículo de opinión y ensayo. Oraciones subordinadas de relativo.

**Unidad 7.** Literatura de posguerra. El reportaje. Oraciones subordinadas adverbiales. Conectores lógicos.

**Unidad 8.** Literatura en democracia. La crónica. Las construcciones comparativas, consecutivas y finales.

## TEMPORALIZACIÓN

1<sup>er</sup> Trimestre: Unidades 1, 2 y 3.

2<sup>o</sup> Trimestre: Unidades 4, 5 y 6.

3<sup>er</sup> Trimestre: Unidades 7 y 8.

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades específicas: de acuerdo con la legislación LOMLOE, el Departamento establecerá una tarea a lo trimestral en la que cada alumno en la que se valore la composición de textos literarios siguiendo un modelo de composiciones en verso y prosa. También valorarán sus propias creaciones y las de sus compañeros, que vayan desarrollando su propia creatividad y percepción estética. Ejercicios propuestos y tareas que muestran la implicación del alumno en el estudio cotidiano, su participación activa y colaboradora.

Actividades proyecto de innovación: Trabajos basados en el aprendizaje por proyectos, flipped classroom y gamificación. Realización de breves exposiciones orales para valorar su comunicación oral así como el uso de medios audiovisuales y TIC empleados por los alumnos como apoyo. Esto se realizará en los contenidos de Literatura pertenecientes en este curso. Además se incluye en este punto los cuestionarios y diversas tareas propuestas para realizar en el aula virtual de la materia: se valorará el desenvolvimiento del alumno en sus competencias digitales.

Lecturas trimestrales: Trimestralmente, los alumnos deberán realizar la lectura de dos obras, una de ellas podrá ser una antología de textos relacionados con la etapa literaria que se esté abordando durante la evaluación. Estas lecturas obligatorias intentarán adaptarse a los intereses y gustos de los alumnos. Se puede ayudar al estudiante a la comprensión de estos libros mediante la elaboración de guías de lectura. El alumno que no realice las lecturas obligatorias perderá el 10% de la nota que le corresponde a esa parte de la calificación.

Exámenes: El profesor realizará un examen parcial para evaluar correctamente el proceso de aprendizaje durante cada trimestre. Al final de los mismos, realizará una prueba global para evaluar el conjunto de los contenidos impartidos en ese periodo.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

10%	Lectura obligatoria
10%	Exposición oral

15%	Actividades generales y específicas / Proyectos CoTic		
65%	Exámenes	50%	Parcial
		50%	Global

A lo largo de este curso se pretenderá la implantación del Proyecto de Innovación y Transformación digital (CoTic) y se realizará a través de las actividades que se concreten en las reuniones de Departamento basándonos en los acuerdos tomados en las sesiones de CCP y en la información dada por la profesora de Enlace al ser este Proyecto de carácter interdepartamental.

Si en los exámenes el alumno no supera la calificación de 4 sobre 10, no podrá obtener en la evaluación la calificación de aprobado.

En la nota de cada evaluación, se aplicará un redondeo de 1 a 4 y de 5 a 10. Nunca del 4 al 5.

En todas las pruebas escritas, se descontará 0,25 por cada falta de letra. Los errores de dos tildes computarán como una falta. La mala caligrafía, ausencia de márgenes y el desinterés sistemático por una presentación cuidada descontará 0,25 puntos. En total, se podrá descontar hasta un máximo de 2 puntos por faltas de ortografía y presentación. Se podrá recuperar la nota sin el descuento por faltas de ortografía, si en los exámenes siguientes desaparecen los errores ortográficos.

Los alumnos con necesidades educativas especiales y con dificultades de aprendizaje, tendrán una consideración especial en lo relativo a la ortografía de modo que en todas las pruebas escritas, se descontará 0,10 por cada falta de letra. Cuatro errores de tildes computarán como una falta. Además, la mala caligrafía, la ausencia de márgenes y el desinterés sistemático por una presentación cuidada descontará 0,25 puntos. Igualmente que en el grupo de referencia, se podrá recuperar la nota de conocimientos si desaparecen los errores en los exámenes posteriores.

Los alumnos que hayan demostrado un especial interés por la materia y hayan obtenido al final del curso unos resultados excelentes serán calificados con MENCIÓN HONORÍFICA.

Aquellos alumnos que falten a los exámenes injustificadamente no podrán repetir los exámenes parciales, aunque sí se les repetirán las pruebas globales.

A los alumnos que falten, ya sea de forma justificada o no, más del 30% de las clases del trimestre, serán evaluados de forma especial, debido a la imposibilidad de realizarles una evaluación continua correcta. En estos casos, la nota de la evaluación será la del examen global (90%) sumada al resultado de la prueba o trabajo de lectura correspondiente (10%).

Para aprobar la materia en junio, se ha de dar una de estas dos posibilidades:

- o Al ser evaluación continua, aprobar la tercera evaluación, siendo la nota final la obtenida en ese trimestre.
- o Si el alumno suspendiera la tercera evaluación, aprobará si la media entre esa evaluación y las dos anteriores es de cinco o más, siendo esa su nota final.

## **SISTEMA Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN**

### **RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES**

Si el alumno aprueba la tercera evaluación, habiendo suspendido las anteriores, su calificación final será la nota que haya obtenido en la misma; pero si no la aprobara, se le hará la media entre las notas conseguidas en las tres evaluaciones y aprobará siempre y cuando en ella obtuviera una puntuación de no menos de cinco.